

**BeeVital GmbH** pretende premiar los apicultores por medio de un concurso fotográfico. Envíanos una fotografía con el tema *"La mejor Cosecha"* al correo electrónico concurso@beevital.com hasta el <u>17 de Septiembre de 2021.</u>

Serán premiados los que tengan el mayor <u>numero de "me gusta" en nuestra página de</u> **Facebook BeeVital Ibérica**. Todas las fotografías estarán en nuestra pagina de **Facebook BeeVital Ibérica** el día <u>20 de Septiembre de 2021</u>. El concurso termina el día <u>3 de Octubre de 2021 a las 23h59</u>, los ganadores serán anunciados el día <u>4 de Octubre</u> de 2021.

El primer clasificado recibirá como premio una unidad de Purefeed de 10litros y dos unidades de BeeStrong de 250ml, el segundo clasificado recibirá como premio dos unidades de BeeStrong de 250ml y una mochila BeeVital y el tercer clasificado recibirá como premio una unidad de BeeStrong de 250ml y una mochila de BeeVital. Los tres ganadores serán anunciados en nuestra pagina de Facebook BeeVital Iberica.

### Regulación

### Articulo 1º

### (objeto)

- El concurso "Beevital Concurso La mejor Cosecha" es una iniciativa de BeeVital GmbH que pretende estimular la participación de todos los apicultores de la Península Ibérica (Portugal, España y Islas).
- 2. Este concurso tiene como objetivo promover la cosecha de 2021.
- 3. El presente concurso integra las siguientes fases:
  - a. Envío de las participaciones por parte de los apicultores de la Península Ibérica (Portugal, España E islas) para el correo electrónico concurso@beevital.com hasta el 17 de Septiembre de 2021.





- b. Colocación de las participaciones enviadas hasta el <u>17 de Septiembre de</u>
   <u>2021</u> a las <u>23h59</u> en la pagina de **Facebook BeeVital Ibérica** el día <u>20 de</u>
   Septiembre de 2021.
- c. La votación terminará el <u>3 de Octubre de 2021</u>. Los ganadores serán los que consigan el mayor numero de "me gusta" en nuestra pagina de Facebook BeeVital Ibérica.
- 4. Todas las participaciones enviadas en el ámbito del presente concurso podrán ser utilizadas en materiales de comunicación a realizar por **BeeVital GmbH**.
- 5. **BeeVital GmbH** se reserva el derecho de divulgar, publicar por cualquier medio de reproducción grafica, la exposición en publico, la fijación, la distribución, la difusión por cualquier proceso de señales, sonidos o imágenes, la adaptación o suporte material, el arreglo o cualquier otra modificación, la utilización en obra diferentes, la reproducción, directa o indirecta, temporaria o permanente, por cualquier medio y de cualquier manera, en el todo o en parte y la colocación a disposición del publico, de manera a que sea accesible a cualquier.
- 6. La utilización de todas las participaciones para los fines de la presente Regulación, no confiere al respectivo autor el derecho o cualquier prestación suplementar de naturaleza pecuniaria o otra, consituindo.se los derechos de autor originalmente en **Beevital GmbH**.
- 7. La participación al Concurso "BeeVital Concurso La mejor Cosecha" implica el conocimiento y aceptación integra y sin reservas, de los términos y condiciones previstos en la presente Regulación.
- 8. Todas las fotografías serán identificadas por Nombre de participante

## Articulo 2º

#### (dudas)

 Las dudas de interpretación de la presente Regulación deben ser emitidas para el siguiente correo electrónico concurso@beevital.com



### Articulo 3º

## (Condiciones de participación)

- El concurso esta dirigido para todos los apicultores de la Península Ibérica (Portugal, España e islas).
- Las fotografías serás presentadas de manera singular, pudiendo cada candidato presentar más de una fotografía, desde que enviados separadamente y que se cumpla la presente Regulación.
- 3. En el correo electrónico de participación deberá ser indicado el nombre del participante y sitio de la fotografía.

#### Articulo 4º

# (Requisitos esenciales del concurso)

- Cada participación deberá ser documentada con una fotografía de la cosecha de 2021.
- 2. Cada participación deberá contener, obligatorio como <u>mínimo 1 (una)</u> <u>fotografía</u>.

## Articulo 5º

## (Presentación de las participaciones)

1. Las participaciones deberán ser presentadas por medio de fotografías en soporte digital, en formato JPEG, TIF, EPS o PDF.

#### Articulo 6º

## (Modo, local y fecha de entrega de las participaciones)

 Las participaciones deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: concurso@beevital.com  Las participaciones deberán ser enviadas hasta el día <u>17 de Septiembre de 2021</u> a las 23h59.

#### Articulo 7º

# (Causas de exclusión)

- 1. Las fotografías que no contengan el contenido en los artículos anteriores serán excluidos del Concurso.
- BeeVital GmbH se reserva el derecho de rechazar cualquier participación caso o aún penalizar cualquier irregularidad o actitud antiética cometida por los participantes, desclasificándolos.

#### Articulo 8º

## (1º fase)

- 1. Llegadas las fotografías, **BeeVital GmbH** analizará las mismas y garantizará al cumplimiento de la Regulación.
- 2. Las participaciones serán numeradas y adjudicadas el respectivo nombre del participante así como el local de la fotografía.
- 3. Los apicultores de las participaciones excluidas en los términos del presente articulo serán informados para el correo electrónico.
- Las participaciones serán colocadas en la pagina de Facebook de BeeVital
   Ibérica en condiciones de igualdad.

#### Articuloa 9º

#### (2º fase)

1. Las participaciones estarán disponibles en la pagina de **Facebook BeeVital Ibérica** hasta el 20 de Septiembre de 2021 para votación del publico en general.



- Cabe al publico en general seleccionar los ganadores del Concurso "BeeVital
  Concurso la mejor Cosecha" con más numero de "me gusta" en la respectiva
  fotografía.
- 3. Solo serán contabilizados los "me gusta" en las fotografías publicadas directamente de la pagina de Facebook de BeeVital Ibérica. Pudiendo, recorrer a compartir las mismas, desde que los "me gusta" sean colocados en el origen de la fotografía, en la pagina de Facebook BeeVital Ibérica.

#### Articulo 10º

## (Premio)

1. El primer clasificado con un numero más grande de "me gusta" en la fotografía será premiado con una unidad de Purefeed 10litros y dos unidades de BeeStrong 250ml. El según clasificado con el segundo numero de más "me gusta" en la fotografía será premiado con dos unidades de BeeStrong de 250ml y una mochila BeeVital. El tercer clasificado con el tercer numero de más "me gusta" en la fotografía será premiado con una unidad de BeeStrong 250ml y una mochila BeeVital. El premio será entregado en la dirección del apicultor. Los tres ganadores serán anunciados en nuestra pagina de Facebook Beevital Ibérica en día 4 de Octubre de 2021.

#### Articulo 11º

## (Divulgación)

 La divulgación de los ganadores será realizada el día 4 de Octubre de 2021 por medio de la divulgación de las fotografías, nombre y clasificación en nuestra pagina de Facebook BeeVital Ibérica.